

## COMUNIDAD FCEN

### DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y PLATAFORMA DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 2022-2026

Comunidad FCEN es un proyecto creativo e innovador que hunde sus raíces en su carisma fundacional, pensado para el crecimiento integral de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Naturaleza, Ciencia y Humanismo constituyen pilares sustanciales de la facultad. Ellos configuran su identidad, su historia (desde la creación del Instituto, ICB, que la antecede) y su porvenir.

Comunidad FCEN es una construcción participativa y plural conformada por docentes, investigadores/as, personal de apoyo académico, estudiantes y egresados/as, convencidos de que la educación es un bien público, gratuito y laico. Es un derecho humano y una obligación indelegable del Estado, en línea con la tradición latinoamericana nacida de la Reforma Universitaria de 1918.

Nos moviliza una pregunta simple: ¿qué facultad queremos?

En este marco, entendemos que la FCEN tiene como función primaria la responsabilidad de formar profesionales en el campo de las ciencias básicas, en un marco colaborativo y solidario, a fin de contribuir al desarrollo de la sociedad. Entendemos como profesionales a todos los egresados, sin distinción de su tarea posterior como científicos y/o docentes, empresarios, “profesionales liberales” o consultores. En este sentido, ser profesional incluye tres dimensiones: una formación disciplinar específica, una vocación y una ética asociada al bien común, aspectos que deben fortalecerse en una formación integral.

En este contexto, la enseñanza debe fortalecer la investigación científica con la docencia universitaria, evitando todo tipo de antinomias negativas y destructivas. Al contrario, sostenemos, como muchos pedagogos y científicos, que la enseñanza de la ciencia requiere una formación pedagógica específica y un talento vocacional particular. En otras palabras, la mera experticia científica no asegura la calidad docente. Por ello proponemos robustecer los proyectos que enseñan ciencia haciendo ciencia, apoyando fundamentalmente a los investigadores-docentes que desarrollan su creatividad para adecuar estos fundamentos a sus disciplinas. En este marco, es imprescindible compartir saberes y destrezas eliminando barreras de todo tipo, a fin de lograr una formación crítica y reflexiva, libre y respetuosa de la persona, propia del ámbito universitario y de la sociedad democrática en su conjunto.

La enseñanza es un proceso dialógico y experiencial entre docentes y estudiantes, donde se encuentran superados modelos impositivos y unidireccionales que imponen el saber en forma dogmática y como mera información. Al contrario, la formación universitaria promueve una reflexión crítica, base para todo adelanto científico. Por

ello buscamos desarrollar las funciones sustantivas con inclusión, pertinencia y excelencia.

En este marco, la facultad debe seguir desarrollando la misión establecida en el Estatuto de la UNCUYO y en el ejercicio integrado de diferentes campos que son complementarios: docencia, investigación, vinculación y extensión social. Se trata pues de articular saberes de manera interdisciplinaria, siempre al servicio de la sociedad y en pos del bien común, la construcción de ciudadanía y el desarrollo socialmente justo, ambientalmente sostenible y territorialmente equilibrado. Este aspecto se da en un contexto de integración regional latinoamericana y caribeña, en el marco de los procesos de internacionalización de la educación superior.

Afirmamos que la educación superior debe reforzar su función social y ética profesional, como motor del desarrollo. Por ello queremos que la Facultad crezca siendo una comunidad solidaria y cooperativa, donde se promueva siempre el respeto, la honestidad y la libertad, a fin de que sea servidora de la sociedad en todos los campos: ciencia, docencia, vinculación tecnológica y articulación social.

Queremos una Facultad posicionada en el medio, reconocida socialmente y valorada por sus aportes como referente en la región y como ámbito en donde pueden confluir las diversas voces en el tratamiento de temas prioritarios y de interés, en los múltiples debates sociales de nuestra comunidad.

Consideramos que la democratización del conocimiento constituye la base para el logro de una sociedad más justa e igualitaria. Por ello, asumimos el compromiso de fortalecer la extensión territorial de la FCEN, migrando desde el paradigma de generar las propuestas desde el potencial (disponibilidad docente y de infraestructura) al de las necesidades de la región, posicionando nuestra oferta a partir de una presencia sostenida y activa, en constante interacción con las comunidades locales.

Creemos en una Facultad que sea un espacio de desarrollo colectivo y crecimiento personal, en el que todas las personas poseen igual dignidad y merecen igual respeto, independientemente de su cargo, actividad y rol laboral y/o académico.

Deseamos una facultad con real participación de los claustros en la toma de decisiones y con genuina inclusión social y pedagógica, que acompañe en el ingreso y fortalezca la permanencia y la graduación de nuestros/as estudiantes.

Concebimos la trayectoria académica de nuestros y nuestras estudiantes como un proceso continuo y valorable en cada etapa, desde su ingreso a la FCEN hasta su egreso, inserción al mundo del trabajo y formación de posgrado. Si bien en los últimos años se ha avanzado significativamente en la igualdad de oportunidades en el ingreso, persisten profundas desigualdades sociales, económicas, culturales, territoriales y de género que tensionan el acceso efectivo, la permanencia y el egreso. Por ello, las políticas requieren estrategias diferentes para facilitar el aprendizaje, con perfiles

específicos e idóneos para cada etapa, según las necesidades de los y las estudiantes, entendiendo que todos esos perfiles son necesarios, complementarios e importantes por igual.

En este sentido, y frente a los permanentes cambios sociales y culturales, se requiere una flexibilidad como eje central. Flexibilidad en las trayectorias, en los perfiles de formación y en las salidas laborales. Esta flexibilidad no debe ser entendida como pérdida de calidad o excelencia, sino todo lo contrario; nos desafía como formadores a encontrar múltiples maneras de trabajar y pensar el proceso educativo.

Impulsamos la innovación educativa en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en todos los niveles. Buscamos lograr la mayor calidad en los aprendizajes de los y las estudiantes, trascendiendo de una concepción de conocimiento academicista a la de aprendizaje como interacción, construido de manera colectiva.

Creemos que el rol de los y las docentes y del personal de apoyo académico es clave y debe ser reconocido, tanto material como simbólicamente, y jerarquizado.

Buscamos en una facultad inclusiva, abierta, democrática, plural, rica en perfiles complementarios en cuya interacción se enriquezcan y potencien.

Entendemos que debemos fortalecer nuestra vinculación con el medio productivo, social y tecnológico, favoreciendo y estimulando las trayectorias profesionales diversas.

Buscamos una facultad innovadora en sus procesos de gestión, transparente, eficiente, con capacidad de planificación y prospección.

Con una profunda convicción en los principios expuestos, elaboramos de manera conjunta y participativa la propuesta de gobierno, pensada como una herramienta estructurante de nuestro trabajo y, al mismo tiempo, con capacidad de ser revisada de manera continua y modificada en aquello que requiera ser mejorado a partir de la experiencia concreta y la realidad cambiante.

Sólo a fines analíticos y de facilitar su lectura, la propuesta se organiza en dimensiones que se encuentran profundamente entrelazadas y atravesadas por ejes estructurantes: el posicionamiento externo de la FCEN y su fortalecimiento interno en todas sus funciones y claustros. En una primera instancia se trabajan las propuestas vinculadas a las funciones sustantivas, luego se avanza en las líneas específicas diseñadas para los actores institucionales que dan contenido al desarrollo de las funciones y, por último, los ejes transversales que atraviesan el plan de gobierno:

## **1. Funciones sustantivas:**

### **1.1. Enseñanza y Aprendizaje**

### **1.2. Investigación y Posgrado**

- 1.3. Extensión y Vinculación
- 1.4. Bienestar Universitario
- 2. Actores/as universitarios/as:
  - 2.1. Estudiantes
  - 2.2. Docentes
  - 2.3. Egresados/as
  - 2.4. Personal de Apoyo Académico
- 3. Políticas transversales
  - 3.1. Presupuesto y gestión institucional
  - 3.2. Territorio
  - 3.3. Infraestructura
  - 3.4. Género

A continuación, se detallan las principales objetivos y líneas de acción de cada una de las dimensiones:

1. Funciones sustantivas:

1.1. Enseñanza y Aprendizaje

Objetivos:

- Realizar **procesos formativos integrales** desde el ingreso hasta el egreso, posgrado e inserción al mundo del trabajo, promoviendo la universalidad de los derechos educativos en el marco de una sociedad democrática, velando por la calidad académica, científica, cultural e histórica de las construcciones pedagógicas y didácticas en todos los ciclos y disciplinas.
- **Fortalecer y posicionar las carreras de la FCEN** tanto en el ámbito académico, científico tecnológico y social en su conjunto.
- Promover la **inclusión, permanencia y egreso** en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos de formación, procurando superar los límites sociales de la exclusión y segmentación segregatoria, al mismo tiempo que se profundicen las políticas de bienestar y desarrollo educativo para todos los estudiantes.
- Promover **entornos de aprendizaje** que permitan una experiencia educativa intelectualmente estimulante, socialmente transformadora e inclusiva.

- Desarrollar **estrategias educativas en modalidades virtual y a distancia** que, sin reemplazar la presencialidad, permitan resolver los desafíos de la formación de posgrado, la capacitación docente, investigativa y extensionista continua, la articulación y la democratización del acceso universitario con la inclusión socioeducativa, en todos los procesos y trayectos de todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos formativos.
- Avanzar en la **implementación de estrategias pedagógicas bimodales** que permitan una mayor flexibilización educativa y articulación con el territorio.

### **Líneas de acción:**

#### **Calidad Educativa**

- Realizar **evaluaciones continuas de todas las carreras** y proponer mejoras, que incluyan la revisión y actualización de los planes de estudios, fortaleciendo las Licenciaturas y Profesorados.
- **Jerarquizar y dinamizar el rol de las Comisiones de Seguimiento** de las carreras en relación a la revisión y actualización de los planes de estudios, la integración vertical y horizontal de contenidos, desde el ciclo básico al orientado, y la inclusión de propuestas interdisciplinarias.
- **Re-acreditar las Licenciaturas** comprendidas en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

#### **Personal Docente**

- **Fortalecer y consolidar el cuerpo docente de la FCEN, con particular énfasis en las áreas de Matemática, Física y Profesorados.**
- Ampliar las **instancias de apoyo y acompañamiento para la formación de posgrado** de los y las docentes.

#### **Propuestas formativas**

- Analizar y proponer posibles **titulaciones innovadoras** que se nutran de la capacidad instalada, vinculadas a la Biotecnología, a la Bioquímica, a la Enseñanza de la Ciencia, a la Ciencia de Datos y a la Ciencia de la Atmósfera, entre otras, acompañadas de un fortalecimiento del equipamiento informático y conectividad.
- Diseñar trayectos formativos que culminen en **titulaciones técnicas**, con rápida salida laboral (p.e. Tecnicaturas universitarias en Ciencias de la Tierra, en Ciencias Biológicas, en Análisis de Datos).

- Acrecentar las opciones de **práctica profesional y prácticas socioeducativas** en las diferentes carreras.
- Ampliar la oferta de **materias electivas** de los Profesorados, articulando con las de las demás carreras mediante la formación pedagógica y dictado en conjunto.

### **Inclusión**

- **Impulsar la organización del cursado en franjas/bandas horarias** con el fin de promover la permanencia de los/as estudiantes.
- Fortalecer el **curso de ingreso** para que constituya eficaz instancia de nivelación de conocimientos para los aspirantes, atendiendo a la heterogeneidad de formaciones educativas secundarias, a fin de lograr auténticos procesos de inclusión social y pedagógica.
- Actualizar el **diagnóstico de las situaciones de desgranamiento y deserción en las diferentes carreras FCEN**, analizando sus causas a fin de proponer nuevas y más efectivas acciones para la permanencia de los estudiantes.
- Desarrollar una política integral con el objeto de **disminuir los índices de demora y de graduación en las diferentes carreras**, teniendo en cuenta las particularidades de cada formación.
- Complementar continuamente la formación de equipos de gestión y docentes-tutores en el **uso estratégico de técnicas y tecnologías de información y comunicación** para potenciar los vínculos educativos con los estudiantes y sus necesidades formativas.
- Promover acciones de apoyo para toda la comunidad universitaria a fin de asegurar el ingreso, la permanencia y el egreso de **estudiantes con discapacidad, mediante la adecuación de la infraestructura y capacitación docente y de personal.**
- Profundizar las acciones de **articulación académica con el Nivel Secundario.**

### **Internacionalización**

- Avanzar en la **implementación del sistema de créditos** a partir de los Nuevos Planes de Estudio.
- Promover e incentivar la participación de la FCEN en **programas de internacionalización del currículum.**

- Promover la **internacionalización y movilidad** de las trayectorias académicas de los/as estudiantes de grado y posgrado.
- Incentivar la participación de **docentes-investigadores de instituciones extranjeras en la codirección de Seminarios de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico y Tesis de estudiantes de grado y posgrado de la FCEN**, que incluyan estancias de formación en el exterior mediante la búsqueda y gestión de financiamiento.
- Fomentar la **participación de docentes-investigadores de FCEN** en codirecciones de estudiantes de grado y posgrado de universidades extranjeras.
- Impulsar el conocimiento de idiomas extranjeros, con el apoyo de becas de estudio y programas de movilidad específicos.
- Fortalecer la **enseñanza-aprendizaje de idiomas extranjeros**, particularmente el inglés, en los distintos espacios curriculares mediante la capacitación docente e implementación de distintas prácticas en el aula de manera transversal en todas las carreras.

#### **Innovación pedagógica:**

La innovación pedagógica, con su correlato natural en la investigación educativa, es un área de alta pertinencia social. Se propone su desarrollo en relación directa con la carrera de Profesorado Universitario:

- Fortalecer las políticas de capacitación y formación docente, tanto en Sede Central como en las extensiones áulicas.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación educativa en los que participen docentes, estudiantes y graduados.
- Incentivar la generación de propuestas de innovación pedagógica al interior de las aulas.
- Fomentar el uso de TICs y de metodologías innovadoras de enseñanza-aprendizaje.

## **1.2. Investigación y Posgrado**

### **Objetivos:**

- Fomentar la **investigación básica y aplicada** a nivel de grado y posgrado, de manera **interdisciplinaria**, entendiendo a la misma como la conjunción del saber y de los actores que lo generan provenientes de diferentes disciplinas en pos de resolver problemas comunes y de servir a la sociedad.

- **Jerarquizar la gestión en ciencia, técnica y posgrado** y desarrollar políticas proactivas en tal sentido en sede central y territorio.
- Afianzar el Doctorado en Ciencia y Tecnología y promover nuevas líneas de trabajo y ofertas de posgrado

### **Líneas de acción:**

#### **Articulación con el ICB**

- Fortalecer la **articulación de la FCEN con los institutos de doble dependencia, fundamentalmente con el ICB (UNCUYO-CONICET)**, con el objetivo de afianzar la labor y crecimiento de los equipos y laboratorios de investigación radicados en la institución e incorporar nuevos grupos y disciplinas. Esta posibilidad demanda hacer frente a importantes desafíos, relacionados, por un lado, con asegurar la sinergia positiva entre FCEN e ICB y, por otro, con la gestión de recursos presupuestarios.
- **Gestionar**, frente a CONICET, ANPCyT y demás organismos nacionales e internacionales, nuevos **recursos presupuestarios** destinados a equipar los laboratorios del ICB y a adecuar la infraestructura existente.
- **Impulsar la radicación de investigadores de CONICET en el ICB**, a través de Programas como el de Relocalización de Investigadores de CONICET o el de Recursos Humanos de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

#### **Investigación**

- Promover el crecimiento y fortalecimiento de los investigadores-docentes y de los técnicos y administrativos que no pertenecen a CONICET, y que de igual manera, desarrollan tareas de investigación, incentivando el trabajo conjunto en proyectos de investigación, y las instancias de formación en distintos aspectos del proceso de investigación, desde la formulación de proyectos hasta la publicación de resultados en revistas científicas.
- Fortalecer la interacción y colaboración académico/científica entre los docentes-investigadores que integran la FCEN, cualquiera sea su ámbito físico de trabajo y/o disciplina científica.
- Promover la generación de redes de investigación que permitan vincular grupos consolidados entre sí y grupos con distintos niveles de desarrollo, a fin de fomentar su crecimiento.



- Promover ciclos de **capacitaciones** con especialistas para la consolidación de conocimientos relativos a la formulación y presentación de proyectos y a la elaboración de artículos científicos para su publicación en revistas nacionales e internacionales.
- Promover la investigación educativa.
- Fortalecer la investigación en todas las extensiones áulicas de la FCEN, mediante la articulación de docentes-investigadores y el uso compartido de recursos de las distintas extensiones y de los institutos de CONICET, por ejemplo IDEVEA, en San Rafael.
- Fortalecer y apoyar el crecimiento del Laboratorio y Museo de Dinosaurios y su equipo, como entidad que poseen roles particulares que articulan en forma complementaria y sinérgica, actividades de investigación, docencia, extensión social y compromiso ético con la preservación de los bienes naturales y culturales y sus áreas naturales protegidas. Asimismo, se impone la necesidad de promover y acrecentar su Repositorio Científico (paleontológico) reconocido a nivel internacional.
- Fortalecer la investigación en Ciencias Biológicas en el ICB-FCEN de docentes-investigadores de FCEN, mediante la adecuación de espacios que optimicen el uso del equipamiento existente.
- Gestionar la utilización de áreas de la Universidad Nacional de Cuyo adecuadas para realizar investigaciones en distintas áreas de Biología, como las ubicadas en el piedemonte mendocino, colindantes con los colegios de la Universidad Nacional de Cuyo, DAD y Liceo Agrícola, y las reclamadas a DALVIAN.
- Promover la comunicación y divulgación de la ciencia a través de la creación de la editorial de la FCEN, donde puedan publicarse trabajos de investigación de temas locales, revisiones bibliográficas, trabajos publicados en eventos científicos, resultados de trabajos de Seminario de Investigación, etc.

### **Posgrado**

- Afianzar el Doctorado en Ciencia y Tecnología, acompañando el desarrollo de las capacidades de investigación científica, tecnológica y educativa de la FCEN y propiciando los enfoques interdisciplinarios además del fortalecimiento disciplinar.

- Promover la oferta de nuevos cursos de posgrado y diplomaturas localizados en sede central y en las extensiones áulicas, combinando una modalidad presencial y virtual, que puedan articularse con los doctorados de la facultad, de la universidad y con los institutos de doble dependencia o de CONICET de todo el territorio.
- Potenciar nuevas líneas de trabajo y ofertas de posgrado aplicado al medio productivo y social.

#### **Gestión de recursos**

- Organizar un **área especializada en la búsqueda de líneas de financiamiento** provincial, nacional e internacional para el desarrollo de proyectos y programas de investigación, formación y extensión.
- Fortalecer la estrategia de **cooperación interinstitucional** para promover **la obtención de recursos** que favorezcan la investigación y el desarrollo.
- Potenciar la política interna de convocatoria a Proyectos de Fortalecimiento de la Investigación Científica y Tecnológica, FCEN-ICB.
- Gestionar financiamientos para la construcción de nuevas instalaciones frente a instituciones nacionales (MINCyT, Ministerio de Educación, y otros).
- Presentar al Consejo Superior de la UNCUYO una propuesta de Ordenanza para la creación de un fondo universitario para equipamiento y construcción de laboratorios de investigación científica y tecnológica.

### **1.3. Extensión y Vinculación y Comunicación**

#### **Objetivos:**

- Desarrollar y consolidar **prácticas extensionistas** que vinculen a la Facultad, en tanto institución del Estado Nacional, con la comunidad de la cual forma parte, promoviendo la articulación, la comunicación, la expresión y el diálogo de saberes que contribuyan en la resolución de las diversas problemáticas sociales, desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.
- Fomentar la Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología; y la Divulgación Científica con la finalidad de promover un acceso más equitativo al conocimiento científico-tecnológico y su apropiación por

parte de diversos actores de nuestra sociedad para garantizar el derecho a la ciencia y al desarrollo tecnológico.

- Promover la **vinculación científica, tecnológica y social** de la FCEN con el medio.
- Formar estudiantes, egresados/as y profesionales con una **visión integral de sus disciplinas y un fuerte compromiso social**.
- Promover la **articulación con los Estados y sus organizaciones gubernamentales, las empresas y los sectores productivos y sociales, las instituciones universitarias**, promoviendo la vinculación integral a nivel local, nacional, regional e internacional, y transfiriendo los conocimientos generados para el bienestar de la sociedad.

#### **Líneas de acción:**

- Implementar **Prácticas Sociales Educativas** en todas las carreras con el objetivo de curricularizar la extensión.
- Desarrollar proyectos de extensión y vinculación en todas las **sedes territoriales**.
  - Generar acciones de **comunicación pública de la ciencia y la tecnología (CPCyT)** y desarrollar proyectos de divulgación que permitan fomentar la participación tanto de estudiantes, egresados/as y docentes como de la ciudadanía en su conjunto para que esta se convierta en parte activa en la generación y producción-utilización de conocimiento. Estas instancias en torno a la CPCyT se proponen además mantener a la sociedad informada y actualizada respecto a las problemáticas propias de las actividades de Ciencia Tecnología e Innovación, y de sus dimensiones sociales, productivas y ambientales, así como incentivar vocaciones científicas de las y los jóvenes; y acompañar los procesos educativos formales.
- **Generar capacidades** de docentes, estudiantes, egresados, personal de apoyo académico, responsables institucionales y actores de la comunidad, en diferentes herramientas y metodologías universitarias que contribuyan a la **elaboración y gestión de proyectos**
- Fortalecer la vinculación con el medio para **generar mayores posibilidades y ofertas laborales para nuestras/os graduados/as**.
- **Jerarquizar la gestión de las áreas de vinculación y extensión**, y desarrollar políticas proactivas con tal fin.
- **Articular con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales** en la construcción de acciones y temáticas prioritarias.

- Fomentar la **cooperación intrauniversitaria** para el impulso de procesos de producción científica y tecnológica.
- Articular con otras **instituciones universitarias**, organizaciones y redes existentes en ámbitos universitarios, a efectos de intercambiar experiencias y profundizar en políticas extensionistas.
- Promover, desarrollar y gestionar los **programas de cooperación, vinculación y transferencia** para consolidarse como referente nacional e internacional en la generación de conocimientos que producen y potencian el desarrollo social y productivo.
- Continuar con las acciones tendientes a concretar vinculaciones mediante convenios específicos que garanticen la **protección de los conocimientos generados**.
- **Contribuir en el diseño y participación de Políticas Públicas.**
- **Producir contenidos y material** audiovisual, digital, podcast, gráfico, de interés para la comunidad.
- **Sistematizar los procedimientos de relaciones interinstitucionales** y revisar y actualizar el marco normativo existente.
- Propiciar el fortalecimiento de la participación universitaria mediante la utilización y difusión de las actividades disponibles en los medios de comunicación propios y externos, para el establecimiento de nuevas relaciones y oportunidades de desarrollo en materia de cooperación y transferencia.
- Continuar la revisión y actualización del marco normativo vigente para el mejor funcionamiento institucional en las actividades de cooperación, vinculación y transferencia.

#### **1.4. Bienestar Universitario:**

##### **Objetivos:**

- Promover, proteger y cuidar la salud y el bienestar comunitario a través de diversas líneas de acción dirigidas a los diferentes actores institucionales.

##### **Líneas de Acción**

- Establecer ciclos de reflexión, formación y prácticas comunitarias en pos de promover la **Salud Mental** dentro de la Facultad, incluyendo el

estado del conocimiento científico sobre las bases biológicas de la salud mental

➤ **Gestionar ante DAMSU la mejora en las prestaciones y servicios ofrecidos en las extensiones áulicas.**

➤ Fortalecer los **programas de becas estudiantiles internos de la FCEN.**

➤ Promover actividades de reflexión y participación para **construir una facultad libre de violencia de género y potenciar la inclusión de personas LGBTIQ+.**

➤ **Articular con los Municipios** proyectos que promuevan el bienestar y las actividades recreativas en las extensiones áulicas.

➤ Promover **hábitos y actividades saludables**, incentivando una participación activa de la comunidad.

➤ Trabajar mancomunadamente en el **cuidado ambiental**, mediante la implementación de materiales reutilizables en comedores y otros espacios, la participación de los estudiantes en distintos proyectos de reducción, reuso y reciclado de residuos, y la interacción con el ICA (Instituto de Ciencias Ambientales) y sus distintos programas.

➤ Continuar con la adecuación de distintos espacios de FCEN para el estudio, descanso y vida universitaria, como los jardines, salas de lectura, buffet de la facultad, sala o instrumentos de impresión, y conectividad.

➤ Promover distintas opciones de alimentación en el comedor de la facultad, acordes con las condiciones de salud de las y los estudiantes y el cuidado ambiental.

## 2. Actores Institucionales

### 2.1. Estudiantes

#### Objetivos:

➤ Consolidar las políticas de inclusión social y acceso efectivo a la educación superior.

➤ Desarrollar los procesos de enseñanza – aprendizaje otorgando centralidad a los y las estudiantes.

La expansión de la matrícula de nivel superior nos demanda, especialmente en las últimas décadas, asumir el reto de mantener los niveles de calidad y evitar

la deserción de los estudiantes. Postular la inclusión desde la democratización de la enseñanza no se limita a brindar igualdad de oportunidades en el acceso, sino que además implica garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema y también su egreso, formados como profesionales y ciudadanos íntegros, críticos y reflexivos.

**Líneas de acción:**

- Generar un sistema que permita analizar, monitorear y acompañar las trayectorias de los estudiantes y la relación de éstas con sus condiciones demográficas, socioeconómicas y culturales, sobre la base de información estadística confiable y precisa.
- Fortalecer los dispositivos institucionales de acompañamiento en todos los tramos de las carreras: TRACES, Tutorías, Talleres, Conversatorios.
- Reforzar el sistema de becas de ayuda económica a los estudiantes de todas las extensiones áulicas a través de partidas presupuestarias específicas y fortalecer su continuidad y egreso con un fuerte acompañamiento del SAPOE.
- Identificar y difundir entre los estudiantes distintas oportunidades de becas externas (ej., APECYTE, entre otras), y apoyarlos en la elaboración de las postulaciones.
- Fortalecer la formación integral de los estudiantes con la incorporación de prácticas deportivas y socioeducativas, idiomas y la formación como ciudadanos críticos y comprometidos con la sociedad.
- Generar espacios de participación estudiantil amplios y plurales, con incidencia en la toma de decisiones.
- Promover actividades recreativas que permitan la consolidación de grupos de estudiantes, promoviendo la solidaridad y la cooperación.
- Avanzar en el análisis e implementación de franjas horarias de cursado.
- Formar y acompañar a los estudiantes en el proceso de búsqueda de oportunidades laborales, postulaciones y entrevistas de trabajo.
- Promover la participación de estudiantes y egresados en becas y proyectos académicos, de investigación, de desarrollo, de extensión y /o de vinculación.

## **2.2. Docentes**

### **Objetivos:**

- Fortalecer el plantel docente de la FCEN.
- Promover la carrera docente y las posibilidades continuas de formación y jerarquización.

### **Líneas de acción:**

- Profundizar estrategias de formación continuas y propiciar instancias de intercambio y reflexión que fortalezcan las experiencias de transformación y mejoramiento de las prácticas educativas docentes en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos.
- Gestionar ante Rectorado y la Secretaría de Políticas Universitarias el otorgamiento de cargos acordes a la complejidad de las carreras de la FCEN, que permitan mejorar las dotaciones docentes y cumplir integralmente las funciones de docencia, investigación, extensión, vinculación y gestión.
- Promover la distribución de los cargos y las dedicaciones en los primeros años de las carreras, teniendo en cuenta los parámetros de complejidad del espacio curricular, número de estudiantes que atiende y equipo docente existente.
- Promover los concursos abiertos, con perfiles adecuados como mecanismo de ingreso a la FCEN.
- Promover la carrera docente a través de un sistema sostenido de promociones a través de concursos cerrados.
- Propiciar y acompañar los programas destinados a la movilidad docente, buscando nuevos convenios y acompañando los esfuerzos individuales que generen los propios profesores.
- Continuar mejorando las condiciones de enseñanza en lo referente a recursos y apoyos técnicos para el desarrollo de las clases, en todas las carreras.
- Desarrollar acciones continuas tendientes a mejorar la estabilidad y la jerarquización laboral de los y las docentes.

### **2.3. Egresados/as**

#### **Objetivos:**

- Fortalecer el vínculo de la FCEN con sus egresados y egresadas.
- Posicionar los perfiles de egreso de la FCEN en la sociedad.
- Promover la participación activa del claustro en la FCEN

#### **Líneas de acción:**

- Fortalecer el rol de los y las egresados/as como actores fundamentales en la vinculación FCEN - Medio.
- Continuar con el relevamiento de los y las egresados/as, sus campos profesionales, su ubicación geográfica, sus necesidades de formación y sus intereses sociales.
- Ampliar y diversificar la oferta de posgrado de la FCEN.
- Fortalecer espacios para el desarrollo profesional de los y las egresados/as.
- Generar instancias de intercambio de experiencias profesionales con egresados/as de nuestra Facultad.
- Generar instancias de formación en la identificación de oportunidades en el extranjero.
- Generar instancias de encuentro para propiciar el intercambio entre egresados/as y estudiantes.
- Propiciar beneficios y servicios en espacios culturales, de recreación, deporte, turismo e integración.
- Propiciar la participación de los egresados y egresadas en actividades científicas y en proyectos de investigación, extensión y académicos.
- Fortalecer la vinculación institucional con organismos, instituciones y empresas, buscando brindar herramientas para la mejor inserción laboral.
- Posicionar a los y las graduadas/os con perfil científico – tecnológico en los organismos nacionales y provinciales de ciencia y técnica como así también en el sector productivo, revalorizando la multiplicidad de perfiles.
- Posicionar a los y las graduadas/os del profesorado en el medio provincial, favoreciendo su rápida inserción laboral.



- Mejorar el reconocimiento de las incumbencias profesionales. Generar espacios de participación de estudiantes avanzados y graduados al interior de la Facultad para mejorar las prácticas de enseñanza – aprendizaje en todos los espacios curriculares.
- Fomentar la inserción de los graduados en los espacios de docencia de la Facultad y su participación en proyectos académicos de acompañamiento a las trayectorias académicas de los estudiantes.
- Implementar un programa destinado al fortalecimiento de las Prácticas Profesionales Docentes en el marco de la carrera, que permitan abordar estrategias presenciales y virtuales.
- Diseñar un sistema de reconocimiento, evaluación, registro y acreditación de todas las actividades desarrolladas en el marco de las prácticas, en todos los niveles y ámbitos educativos.
- Promover la generación de redes de graduados y foros de intercambio, en los cuales se puedan intercambiar experiencias y socializar información.
- Brindar capacitaciones y formaciones continuas que mejoren la inserción laboral de las y los graduados en temáticas como: elaboración de CV, estrategias ante entrevistas de trabajo, obtención de bono de puntaje, etc.
- Generar y difundir reservorios de líneas de investigación y proyectos de investigación promoviendo especialmente la participación de graduados/as y estudiantes.
- Fortalecer la difusión en los medios de comunicación de la FCEN de la información útil para graduados/as: concursos, proyectos, convocatorias, capacitaciones, becas, posibilidades laborales, etc.
- Diversificar los perfiles de egreso de la FCEN en pos de ampliar las posibilidades de inserción laboral de nuestros/as graduados/as.

#### **2.4. Personal de apoyo académico**

##### **Objetivos:**

- Fortalecer la estructura del personal de apoyo de la FCEN.
- Promover la carrera de personal de apoyo y las posibilidades continuas de formación y jerarquización.

### **Líneas de acción:**

- Gestionar ante Rectorado y la Secretaría de Políticas Universitarias el otorgamiento de cargos acordes a la estructura orgánico funcional de la facultad con el fin de consolidar el plantel, designándolo en los cargos y dedicaciones que correspondan.
- Continuar con el proceso de regularización y efectivización de la situación de revista del personal de apoyo.
- Optimizar y ampliar los espacios de trabajo.
- Promover la capacitación y formación continuas.
- Aplicar de manera continua innovaciones en los procedimientos administrativos que los hagan más accesibles y eficientes, con especial hincapié en la implementación de sistemas de información.
- Trabajar por la jerarquización y valorización de la labor del personal de apoyo académico.
- Continuar la mejora de los mecanismos de integración y comunicación con las sedes territoriales.
- Trabajar por la vigencia plena del Convenio Colectivo de Trabajo 366/2006 y proponer mejoras en las paritarias particulares y generales.
- Promover la participación del Personal de Apoyo Académico en proyectos de investigación y de extensión universitaria y en programas de movilidad nacional e internacional.
- Impulsar el conocimiento de idiomas extranjeros y de tecnologías de gestión, con el apoyo de becas de estudio y programas de movilidad específicos.
- Organizar jornadas periódicas de trabajo específicas para el claustro.

### **3. Políticas transversales**

#### **3.1. Presupuesto y gestión institucional**

##### **Objetivos:**

- Mejorar la participación relativa de la FCEN en la distribución del presupuesto de la UNCUYO.
- Administrar el presupuesto de manera transparente y eficiente, de acuerdo a los principios establecidos en la Ley de Administración

Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (Nº 24.156).

- Diseñar e implementar las políticas de gobierno utilizando como base la planificación estratégica.
- Gestionar ante Rectorado la incorporación de la FCEN en el Plan de Obras que permita la proyección de un nuevo edificio adecuado a las necesidades de enseñanza e investigación.

### **Líneas de acción:**

- Gestionar de manera continua ante Rectorado incrementos en el presupuesto de la FCEN, garantizando su uso responsable y eficiente.
- Gestionar ante la Secretaría de Políticas Universitarias el diseño e implementación de Convenios Programas Integrales o Específicos que permitan fortalecer la estructura de la FCEN en todos sus aspectos: de personal, edificios, de equipamiento y tecnológicos.
- Establecer el presupuesto participativo como una herramienta de democratización que permita a la comunidad universitaria tomar decisiones referentes al destino de los fondos especiales obtenidos por la FCEN
- Optimizar la gestión de fondos y la búsqueda de financiamiento por fuera del presupuesto universitario para fortalecer el desarrollo estratégico de la Facultad.
- Socializar los criterios de asignación de los recursos económico financieros en la FCEN en el marco del Presupuesto anual aprobado por el Consejo Superior-
- Informar periódicamente al Consejo Directivo el presupuesto de la FCEN y su uso.
- Analizar la distribución de los recursos económico-financieros entre las distintas carreras, secretarías y dependencias de la FCEN para que los mismos estén, fundamentalmente, en función de la enseñanza, la extensión, la vinculación y la investigación científica tecnológica.
- Administrar y gestionar en forma transparente, eficiente y eficaz, asegurando la distribución equitativa y socialmente responsable de los recursos económicos, de personal, edificios y logísticos para cumplir con los principios fundamentales de la enseñanza inclusiva, la investigación comprometida y la extensión solidaria.

- Revisar y actualizar de manera continua el Plan de Desarrollo Institucional de la FCEN.
- Vincular las acciones de la FCEN con el Plan Estratégico de la UNCUYO.
- Lograr la organización permanente del personal docente y de apoyo académico sobre la base de consensos institucionales integrales.
- Implementar eficazmente sistemas y procedimientos administrativos adecuados a las características institucionales y a las lógicas e instrumentos del sistema universitario.
- Generalizar el uso de programas de mejora de la comunicación organizacional, de carácter técnico-administrativo.
- Implementar el Digesto normativo con motores de búsqueda accesibles.
- Continuar la implementación de programas de formación y capacitación del personal.
- Contar con una administración permanentemente actualizada en la dotación de tecnologías adecuadas.
- Optimizar las estructuras, ámbitos y procedimientos de la organización para su mejor funcionamiento.
- Planificar, construir y mantener los ámbitos adecuados y la infraestructura necesaria, para el normal funcionamiento institucional y administrativo, y para el conjunto de la enseñanza, la investigación y la extensión.
- Mejorar las condiciones de seguridad e higiene mediante la elaboración e implementación de planes bianuales coordinados con los organismos correspondientes de la UNCUYO.
- Adecuar las condiciones mobiliarias de los espacios de trabajo.
- Gestionar financiamientos para la construcción de nuevas instalaciones frente a instituciones nacionales (Rectorado, MINCyT, Ministerio de Educación, y otros).
- Continuar desarrollando la comunicación institucional e interinstitucional, a través de los distintos dispositivos comunicacionales, difundiendo producciones, eventos científicos-académicos, actividades de grado, y posgrado, de bienestar universitario, investigación, docencia, extensión y vinculación.

### **3.2. Territorio**

#### **Objetivos:**

- Potenciar la cobertura territorial de la FCEN a través de su Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales ubicado en sus cuatro extensiones áulicas que constituye la posibilidad de ingreso a los Ciclos Superiores no sólo de las propias carreras de la FCEN sino también de las carreras científico – tecnológicas de cuatro Unidades Académicas de la UNCUYO: Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI), Facultad de Ciencias Agrarias (FCA), Facultad de Ingeniería (FI) e Instituto Balseiro (IB).
- Trabajar por la democratización de la educación superior para lograr que la igualdad de oportunidades sea real y efectiva.

#### **Líneas de acción:**

- Fortalecer el desarrollo institucional de las extensiones áulicas, a partir de una política de mejora presupuestaria, de equipamiento y de consolidación de vínculos interinstitucionales.
- Profundizar el desarrollo de procesos de enseñanza y de aprendizaje con énfasis en la problemática de inserción/inclusión y continuidad de los alumnos en la universidad.
- Incrementar la incorporación y el uso de tecnologías de información y comunicación como herramientas de apoyo al proceso propuesto, mediante el desarrollo de un modelo pedagógico para la expansión de la actividad académica en el territorio.
- Continuar con las gestiones necesarias para el logro de una ciudadanía plena de estudiantes (sistema de becas, convenios con entidades deportivas y recreativas, ayuda económica para comedor y transporte).
- Continuar con las gestiones necesarias para el logro de una ciudadanía plena de los docentes (mayor cobertura de prestaciones de salud, reconocimiento de adicional por zona, posibilidades de capacitación docente y promoción basada en antecedentes y trayectoria).
- Fortalecer la institucionalización de las Jornadas Docentes y de espacios de trabajo conjunto y comunicación entre los equipos fomentando la participación de docentes de los distintos ciclos orientados .
- Jerarquización del plantel docente y del personal de apoyo.

- Incorporación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación/extensión/vinculación.
- Promover la articulación horizontal entre las extensiones áulicas.
- Promover la articulación vertical entre los ciclos orientados y el ciclo básico en todas sus extensiones áulicas.
- Incentivar la participación de docentes de distintos espacios curriculares de los ciclos orientados en actividades de formación en territorio, curriculares o extracurriculares.
- Promover la oferta de dictado de carreras completas en territorio, atendiendo a las necesidades locales y las matrices productivas regionales.
- Mejorar el acceso a fuentes de financiamiento en diferentes áreas (investigación y desarrollo, extensión y vinculación, formación docente, movilidad). Por ejemplo: SIIP, Sábado, Mauricio López, Vuelta al pago, fondos de integración, movilidad docente, movilidad estudiantil, entre otros.
- Trabajar por una mayor participación de todos los claustros en la ciudadanía universitaria (acceso a la salud, bienestar, participación en la vida institucional).
- Profundizar acciones de posicionamiento y vinculación con el medio local y el área de influencia de las extensiones áulicas.
- Garantizar el dictado completo del CGCB-CEN y espacios curriculares de articulación en todas las extensiones áulicas.
- Ampliar y mejorar los convenios de articulación para facilitar el acceso a diversas trayectorias estudiantiles.
- Profundizar e incrementar las estrategias de difusión.

### **3.3. Infraestructura**

#### **Objetivo:**

Mejorar la infraestructura tecnológica y edilicia para laboratorios, aulas, oficinas y espacios comunes.

#### **Líneas de acción:**

- Realizar un estudio pormenorizado de las condiciones en la que se encuentra cada espacio de trabajo, las necesidades y el nivel de ocupación de las mismas.

- Generar nuevos espacios de trabajo y mejorar las condiciones de seguridad e higiene mediante la elaboración e implementación de planes bianuales coordinados con los organismos correspondientes de la UNCUYO.
- Adecuar las condiciones mobiliarias de los espacios de trabajo.
- Continuar con el proceso de mejoramiento de la infraestructura de conectividad y comunicación de la FCEN y de todas sus extensiones áulicas.
- Gestionar ante Rectorado la construcción, reubicación o la elaboración de un plan de mejoramiento del edificio de la FCEN.
- Gestionar la utilización de terrenos de la Universidad Nacional de Cuyo en desuso, en el piedemonte de Mendoza, para su utilización como Estaciones Biológicas de FCEN, adecuando la infraestructura disponible (invernáculos, aulas, baños), y fomentando su uso en tareas docentes, de extensión, investigación y divulgación por parte de las distintas carreras de FCEN (profesorados y licenciaturas en Biología, Química, licenciatura en Geología, y doctorado).

### 3.4. Género

Las Universidades Públicas ocupan un lugar histórico como dinamizadoras de los procesos de transformación cultural, no sólo en la ampliación de derechos sino en la formación ciudadana. En este sentido, lograr la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos comprende desafíos individuales y colectivos.

Para comenzar consideramos que es fundamental **trabajar para que la FCEN sea un espacio que pueda ser habitado por mujeres y diversidades con libertad**, no solo de transitar por la misma sin discriminaciones, prejuicios y otro tipo de obstáculos, sino **que sea un lugar donde podamos participar, escucharnos y reflexionar sobre la importancia de construir una Facultad con perspectiva de género.**

En este sentido, **proponemos debatir y construir propuestas que promuevan la participación de mujeres y personas LGBTIQ** en grupos de investigación, sobre la importancia de ocupar lugares de dirección y conducción femenina y de disidencias, tanto de grupos de trabajos, como en la gestión en ciencia, tecnología y educación superior. **Tambien debatir sobre los obstáculos materiales y simbólicos que tenemos para nuestro**

**desarrollo profesional:** segregación horizontal y vertical, las tareas de cuidados, techo de cristal, acoso laboral, abuso sexual, etc., todas estas problemáticas que son claves para comprender y erradicar todos los tipos de violencia de género, y construir vínculos y ámbitos laborales saludables. **Estos espacios de intercambios tienen que desarrollarse con todos los claustros y de manera transversal, y con la participación de los, las y les protagonistas, incluso fuera del ámbito de FCEN.**

De igual manera, para avanzar en la eliminación de la violencia contra mujeres y diversidades, creemos que es importante **adecuar los marcos institucionales universitarios y promover la sensibilización y capacitación del personal de apoyo, docentes y la comunidad toda;** en este sentido consideramos fundamental garantizar que las capacitaciones en el marco de la Ley Micaela se multipliquen en la FCEN.

Asimismo, avanzaremos en **promover y difundir en las distintas sedes y en especial en territorio, herramientas como el protocolo universitario frente a situaciones de violencia de género, la articulación con el Programa Mujeres Libres y la consejería de género.**

Por otro lado, necesitamos comprometernos para agilizar los mecanismos institucionales para que nuestra Facultad impulse el **cumplimiento del cupo laboral travesti-trans,** atendiendo a los protocolos vigentes y a criterios adecuados a las necesidades institucionales.

Además, vamos a **promover la implementación de la Educación Sexual Integral,** facilitada por docentes de los profesorados y licenciaturas en Biología, y especialistas de la UNCUYO, integrando conocimiento científico, psicológico, social, para toda la comunidad educativa de las sedes.

Por último, gestionaremos el acceso de nuestros estudiantes ma-padres a **subsidios y/o becas para jardines de infantes de gestión privada,** con el fin compensar la carga de tareas de cuidados de las/los mismos.



## **DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y PROPUESTAS DE GOBIERNO COMUNIDAD FCEN-CONSEJO SUPERIOR**

### Propuestas a desarrollar en el Consejo Superior

Solicitar al Consejo Superior la realización de las gestiones necesarias -junto al Gobierno de Mendoza-, para la definitiva formalización del uso y tenencia del edificio de la FCEN en sede central.

Gestionar la utilización de terrenos de la Universidad Nacional de Cuyo en desuso, en el piedemonte de Mendoza, para su utilización como Estaciones Biológicas de FCEN, adecuando la infraestructura disponible (invernáculos, aulas, baños), y fomentando su uso en tareas docentes, de extensión, investigación y divulgación por parte de las distintas carreras de FCEN (profesorados y licenciaturas en Biología, Química, licenciatura en Geología, y doctorado).

Reforzar el sistema de becas de ayuda económica a los estudiantes de todas las extensiones áulicas a través de partidas presupuestarias específicas y fortalecer su continuidad y egreso con un fuerte acompañamiento del SAPOE.

Promover el acceso de estudiantes de FCEN ma-padres a subsidios y/o becas para jardines de infantes de gestión privada, con el fin compensar la carga de tareas de cuidados de las/los mismos.

Gestionar ante DAMSU la mejora en las prestaciones y servicios ofrecidos en las extensiones áulicas.

Continuar con las gestiones necesarias para el logro de una ciudadanía plena de los docentes (mayor cobertura de prestaciones de salud, reconocimiento de adicional por zona, posibilidades de capacitación docente y promoción basada en antecedentes y trayectoria).

Presentar al Consejo Superior de la UNCUYO una propuesta de Ordenanza para la creación de un fondo universitario para equipamiento y construcción de laboratorios de investigación científica y tecnológica.